

## **Acta de la sesión virtual de la Comisión Académica del Máster Oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados celebrada el 9 de febrero de 2024**

**Relación de asistentes a la reunión:** Sonia Villegas López, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Luisa González Romero, Pablo Zambrano Carballo, Luis Rivero García, Pilar Ron Vaz, Mónica Rodríguez Gijón, Valentín Núñez Rivera.

**Se excusan:** Sergio Fernández López, Regla Fernández Garrido, Rocío Lepe, Eloy Navarro Domínguez y M. Carmen Fonseca Mora.

**Con fecha 9 de febrero de 2024 y a las 10:30 h. se reúne, con carácter ordinario y mediante Zoom, la Comisión Académica del Máster, con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informes de la Dirección.
3. Valoración de la docencia impartida en el primer cuatrimestre.
4. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:**

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores (18/05/2023, 26-31/05/2023, 12-13/06/2023, 20-21/07/2023, 19-21/09/2023, 17-19/10/2023 y 07-09/11/2023).

### **2. Informes de la Dirección:**

La Directora informa de los siguientes asuntos:

a) Autoinforme de Seguimiento (curso 2022-2023): tras agradecer a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título el trabajo realizado, la Directora informa de la entrega del Autoinforme (esta misma mañana) y de su carácter vinculante este año al tener que superar la evaluación que próximamente llevará a cabo la ACCUA. Asimismo, informa sobre la publicación del Cuadro de Mando (antiguo Plan de Mejora) del curso 2023-2024 tanto en la web del título como en la del Centro y sobre el adelanto de fechas en los procesos de calidad de los títulos a partir de este curso académico con objeto de que haya más margen de tiempo para llevar a cabo las acciones de mejora propuestas. La Directora se detiene especialmente en el grado de satisfacción con el título del alumnado de nuevo ingreso (3,60/5,00) y en las tasas de graduación (42,86%), abandono (13,64%) y rendimiento (81,82%, aproximadamente) porque sus resultados, sin ser preocupantes, son peores que los de años anteriores. A la luz de los datos analizados, sugiere como propuestas de mejora para el PDI la revisión del sistema de evaluación en algunas asignaturas y tanto para este colectivo como para el equipo directivo la creación de un protocolo que canalice las sugerencias, reclamaciones y quejas de manera más clara que el sistema con el que el título cuenta en la actualidad. Expone, además, que los aspectos que más suelen preocupar al alumnado son la coordinación de contenidos y la distribución temporal de los cursos, algo que con el nuevo modelo de horarios (curso 2023-2024) ya se está intentando mejorar. Explica, por otra parte, que una de las causas que justifica la

tasa de graduación es el bajo número de TFM's que se defienden en el año de matriculación y que, para paliar esta situación, se está trabajado tanto con los estudiantes de nuevo ingreso como con el alumnado egresado desde los dos proyectos de innovación docente con los que cuenta el título. La profesora Ron Vaz interviene en este punto para preguntar si los datos sobre las diferentes tasas que proporciona la Unidad para la Calidad incluyen a los estudiantes del doble máster o solo a los del máster Lelico. La profesora Rodríguez Arrizabalaga expone que en lo que a tasas se refiere no se discrimina al respecto, al igual que tampoco se hace con los estudiantes presenciales y los semipresenciales. La Directora del título se compromete, no obstante, a consultarlo para mayor seguridad. La profesora Ron Vaz argumenta, por otra parte, que la tasa de abandono puede encontrarse motivada por anulaciones de matrícula ya que en sus actas del curso pasado figuraban estudiantes de los que nunca supo nada. La Directora confirma este hecho, incluido en el Autoinforme, tras haberlo contrastado con la Secretaría del Centro. Explica que este año la situación es diferente ya que se tiene constancia de todos los estudiantes matriculados en el título. El profesor Núñez Rivera interviene en este punto para intentar buscarle una solución a la incorporación tardía de algunos estudiantes a las diferentes asignaturas, algo que la profesora Rodríguez Arrizabalaga ve difícil en el caso de las asignaturas obligatorias cuando se trata de estudiantes que se matriculan en el título tras conocer los resultados de la última adjudicación. En el caso de las asignaturas optativas, se les recomienda que se matriculen de aquellas cuya docencia no ha comenzado a impartirse cuando se incorporan a las clases.

b) Incidencias en el desarrollo de la docencia del curso 2023-2024: al hilo de la intervención del profesor Núñez Rivera, la Directora explica la situación del estudiante Younes Mettour, matriculado en el título en la última fase de matriculación y con problemas de visado, que se ha incorporado al máster en diciembre. El profesor Rivero García interviene al respecto para explicar que, precisamente por ello, el equipo docente de su asignatura, de carácter obligatorio, ha decidido asesorarlo en sesiones de tutorías para que pueda ser, así, evaluado en la próxima convocatoria. Aprovecha su intervención para exponer su positiva experiencia docente en el curso 2023-2024 ya que contrasta notablemente con los resultados estadísticos, que considera distorsionados, que se han puesto de manifiesto. Pregunta, además, por algún aspecto positivo que el alumnado resalte del título. A este respecto, la Directora explica que los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad no pueden considerarse concluyentes ya que, por una parte, responden a una serie de ítems muy específicos y, por otra, son el resultado de encuestas que tienen una baja tasa de respuesta. En cuanto a los aspectos positivos destacados por el alumnado, menciona la información pública en la web sobre el título y los servicios e infraestructuras, así como la relación con las figuras responsables del título. La profesora Rodríguez Arrizabalaga añade a este respecto, finalmente, que el máster Lelico es el título de posgrado de la Facultad de Humanidades mejor valorado. La segunda incidencia a la que hace referencia la Directora es el cambio en la asignación de aulas que, como consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en el edificio Jacobo del Barco, no sólo ha afectado a la docencia del C1, ya que también se va a extender, inicialmente al menos, a la del C2. Explica que, debido a algún problema técnico en las sesiones de asistencia obligatoria para el alumnado semipresencial, el Dpto. de Filología Inglesa ha puesto al servicio de la docencia del título un ordenador en el aula común de dicho departamento por ser en ella donde se imparten las clases.

c) Solicitud de tutorización de TFM por parte de la estudiante argelina Tania Allata. La Directora informa que se trata de una estudiante Erasmus+ka171, cuyo acuerdo se

encuentra firmado por la Decana, que quiere realizar su TFM dentro de las líneas de investigación Literatura inglesa o Literatura americana. La profesora Ron Vaz pregunta por el lugar (origen o destino) de defensa del TFM, ya que a nosotros sólo nos computan los TFM defendidos aquí. El profesor Núñez Rivera, tutor en cursos anteriores de TFM de estudiantes del doble título con la Universidad Ca' Foscari de Venecia, solicita que se realice la consulta por la cantidad de trabajo que esta tarea implica. La profesora González Romero se suma a dicha petición y la Directora se compromete a realizarla. En cualquier caso, el profesor Núñez Rivera propone que, en caso de que la defensa del TFM tenga lugar en la UHU, esta cuestión se resuelva mediante correo electrónico con el profesorado adscrito a las líneas de investigación antes mencionadas.

d) Celebración del Día de la UHU: la Directora informa del posible cambio (todavía no oficial) en la fecha de celebración del día de la Universidad de Huelva (del 4 de marzo al 27 de febrero) ya que, de materializarse, afectará a la docencia del Máster. Se nos informará de dicho cambio mediante correo electrónico una vez se apruebe en Consejo de Gobierno.

e) Petición de la Dirección de Estudios de la Adaptación del Doble título con el MAES al Reglamento de Dobles Títulos de la UHU: la Directora informa de que ya se ha empezado a trabajar en ello de manera conjunta con el Director del Doble Título y las Direcciones de las especialidades “Lengua y Literatura” y “Lengua Extranjera, Inglés”. La profesora Ron Vaz interviene en este punto para exponer que en el día de ayer tuvo lugar una reunión a este respecto en relación con el Doble Grado Estudios Ingleses y Filología Hispánica y solicita, en nombre de la Decana, que la información sobre dicho Doble Título de Máster esté de manera más visible en la web de Lelico. Se recuerda, no obstante, por parte del equipo directivo que esta información es pública y visible en dicha web en el apartado de Planificación>Dobles títulos.

### **3. Valoración de la docencia impartida en el primer cuatrimestre.**

Interviene en este punto el profesorado asistente a la comisión con docencia de primer cuatrimestre (profesores Rivero García, Rodríguez Arrizabalaga, Núñez Rivera y Villegas López) y se leen los informes enviados al respecto por las profesoras Regla Fernández Garrido y Rocío Lepe. Todo ellos, bastante positivos, resaltan prácticamente los mismos aspectos: el nivel homogéneo de los estudiantes, a diferencia de otros años, la brillantez de los estudiantes extranjeros, buen nivel de participación y de asistencia de los estudiantes presenciales y, finalmente, la problemática asociada con el alumnado semipresencial. En este punto interviene el profesor Zambrano Carballo, que se incorpora este curso al programa formativo del título por circunstancias sobrevenidas, para preguntar por el modo de proceder con los estudiantes semipresenciales. Los asistentes a la reunión le indican que la conexión vía zoom en las sesiones que no son de asistencia obligatoria queda a libre elección del docente. Se le informa, además, de que el aula en el que se imparte la docencia se encuentra perfectamente equipada para dichas conexiones. Finalmente, la profesora Rodríguez Arrizabalaga propone que, debido a los problemas que la docencia semipresencial entraña para el título, debería debatirse en una comisión académica la posibilidad de transformar esta modalidad de enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual. El profesor Rivero García interviene en este punto para exponer que, debido a la importancia de la cuestión, ésta debería tratarse con calma en una sesión monográfica y con cierto compromiso adquirido, en caso de que se pudiera llevar a cabo, por parte del Equipo Rectoral. La Directora finaliza este punto exponiendo que, en cualquier caso, la modalidad de enseñanza semipresencial requiere una profunda revisión.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

No hay. No obstante, la profesora Ron Vaz aprovecha para informar del correo que acaba de recibir en el que se comunica que el título debe estar adaptado, como cualquier otro, a la nueva normativa en junio de 2024, lo que puede ser una buena ocasión para redefinir contenidos y competencias.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión, en Huelva, a las 11.45 horas del 9 de febrero de 2024.

Fdo: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
Secretaria de la Comisión Académica